

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA AMECEN S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2004**

1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de Comisario, según el Art. 279 (ex 321) numeral 4to. De la Ley de Compañías, así como del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 del 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mi encomendadas por los señores Accionistas de AMECEN S.A., he preparado el informe de Comisario referente a los Estados Financieros a la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2004

1.- OBJETIVOS

La preparación y presentación de este informe de Comisario propenden al ejercicio de una eficiente gestión administrativa de la Compañía, así como de la observancia de las disposiciones legales, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de las cuentas contenidas en los Estados Financieros, previo la revisión/análisis de los Registros contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados, de acuerdo a las circunstancias existentes.

3.- OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN PRESTADA POR EL PERSONAL QUE ACTUALMENTE LABORA EN AL EMPRESA.

Debo destacar la colaboración prestada por la Lcda. Karina Veloz Contadora y demás personal, quienes hicieron posible efectuar las revisiones de los Estados Financieros del ejercicio económico 2004.

4.- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa AMECEN S.A., cuyo objeto social es realizar consultas y tratamientos médicos y fue constituida mediante escritura pública y presenta los BALANCES DE SITUACIÓN FINANCIERA y el BALANCE DE RESULTADOS al 31 de diciembre del 2004. El Balance General se encuentra expresado en dólares americanos, por cuanto corresponde al ejercicio económico 2004.

Los Ingresos y Gastos generados desde su constitución, son por la actividad normal de la compañía y se han venido registrando de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

CUENTAS DEL ACTIVO

Activo Corriente

